



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-013-2017-00195-00
Demandante	RICARDO PINILLA GARCIA
Demandado	FRANCISCO DE JESUS MARIN OSPINA
Decisión	Da traslado cuentas secuestre
Providencia	Auto No.2188VS

Se incorpora al plenario las cuentas rendidas por la auxiliar de justicia (secuestre) LUZ DARY ROLDAN CORONADO, obrante a folio 95-96, mismas a las que se les DA TRASLADO, por el termino de 10 días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 500 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
